ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA GRUDI GRUNAUER-DITO S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016.

1

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco dias del mes de Marco del año dos mil dicciseis, a las nueve noras, en el local social de la compañía obicado en la villa que se levanta sobre el solar 12-A de la munzana 7, de la Ciudadela Santa Cecilia de la parroquia Tarqui, de esta ciudad Guayaquil, se reúne la totalidad de los accionistas de la misma, señores: a) MARIA FERNANDA AGUIRRE BARRIGA, suscriptor de CINCO MIL (5.000) acciones de UN DÓLAR cada una ; y, b). El señor CARLOS GUIDO GRUNAUER DIFO; suscriptor de CINCO MIL (5.000) acciones de UN DÓLAR cada unu.---

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un vulor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de clas y se encuentran integramente pagadas en su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.---

Se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de DIEZ MII. DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$10.000), y en ese estado los accionistas deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. Actúa como Presidente su titular la señora MARIA FERNANDA AGUIRRE BARRIGA, y como secretario su titular el señor CARLOS GUIDO GRUNAUER DITO, Gerente General de la compañía quien formulo la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatuarias,----

Los accionistas resolvieron por ununimidad constitutrse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la fucultud prevista en el articulo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2015; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2015; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2015; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se te dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015, en caso de haberlas; y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía.

Los aceronistas MARIA FERNANDA AGUIRRE BARRIGA y CARLOS GUIDO GRUNAUER declarari que no se encuentran prohibidos de conocer y resolver la aprobación de los balances; informes y estados financieros de la compañía, por cuanto se encuentran debidamente facultados por el Art. 13 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DU ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. 02.Q.DICQ.005) que en su parte pertinente prescribe "Art. 13.- Las prohibiciones constantes en el Art. 243 de la Ley de Compañías, no serán aplicables en los casos en que las acciones o participaciones emitidas por la compañía pertenezcan a un solo accionista o sucio. Tampoco lo serán en los casos en que todos los socios o accionistas de una compañía fueren administradores o miembros de los órganos de administración o de fiscalización."

A continuación la Presidente declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, comocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2015.- Por disposición de la Presidente, se ordenó que por secretaría se de lectura al informe y posteriormente se sontete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General por unanimidad de votos.-

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al año 2015.-Por disposición de la Presidente, se ordeno que por secretaria se de lectura al informe del Comisario y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Comisario por unanimidad de votos.-

A continuación se procedió a conocer el Tercer Ponto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el balance General y su respectivo Estado de Perdidas y Ganuncias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Para este efecto la Presidente dispone que por secretaria se de lectura a los indicados documentos. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron

aprobar el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias, por unanimidad de votos.»

De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Dio, esto es, la elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio del año 2016. Sobre este punto, tomo la palabra el Presidente quien mociono la elección de la señorita lng. Irina Macías Loor como Comisaria Principal. Esta moción se sometió a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombrantiento.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta declaró terminada la sesión. y concedió un receso para la redacción de esta actu.- Reinstalada la junta, se lee la presente acta la misma que fue aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual terminó la sesión, siendo las doce hora-para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión del Presidente e infrascrito secretario que certifica.- Se deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente esta Junta son: a) El listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el numero de acciones que poseen y los votos que les corresponde; b) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Perdidas y Gantancias por el ejercicio económico del año 2015; c) Copia del informe presentado por el General de la Compuñía por el ejercicio económico del año 2015; d) Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compoñía por el ejercicio económico del año 2015; d) Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compoñía por el ejercicio económico del año 2015; y, e) Copia certificada de la presente acta. -

CERTIFICO: Que es fiel copia del ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA GRUDI GRUNAUER-DITO S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016, que reprosa en el Libro de Actas a mi cargo, de la compañía.-

CARLOS GUÍDO GRUNAUER DITO Secretario – Gerente General Accionista Asistente